ACTA No. 314 DE 2020
EVALUACION Y VERIFICACION
01 DE JUNIO DE 2020

ORDENAMIENTO DE OFERTAS

Para el ordenamiento de propuesta, se toma como criterio la fecha y hora de presentación de las mismas. Por lo anterior el orden es el siguiente:

ORDEN	ENTIDAD	FECHA Y HORA PRESENTADA	VALOR COP
PROPUESTA 1	OF FIRST CLASS-JAITH MARCELA BORDA AMARILES	5/29/2020 2:23 PM	2,463,000
PROPUESTA 2	ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	5/29/2020 4:58 PM	2,811,900
PROPUESTA 3	INVERSIONES GUZMAN SALAZAR S.A.S.	5/29/2020 4:08 PM	3,893,400
PROPUESTA 4	HEALTHUMANA SAS	5/29/2020 2:50 PM	3,960,000
PROPUESTA 5	BEIMED SAS	5/29/2020 4:19 PM	4,063,800
PROPUESTA 6	CCA	5/29/2020 4:33 PM	4,245,801
PROPUESTA 7	CZ VITAL SAS	5/29/2020 11:37 AM	4,326,000
PROPUESTA 8	OFIBEST S.A.S.	5/29/2020 3:03 PM	4,333,974
PROPUESTA 9	CYA INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	5/29/2020 2:54 PM	4,672,500
PROPUESTA 10	LABORUM FASHION LTDA	5/29/2020 10:12 AM	4,788,000

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA UBICADA EN PRIMER LUGAR POR HABER PRESENTADO LA OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO.

PROCESO N 105-MC-010-2020
OBJETO ADQUIRIR TAPABOCAS Y GUANTES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL EPMSC DE DUITAMA, EN PREVENCION AL COVID-19.

De conformidad con lo dispuesto en la invitación a presentar ofertas, a continuación se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes allí establecidos a la propuesta que se encuentra en el primer lugar por haber presentado la oferta con el precio más bajo en la invitación pública:

PROPUESTA 1	OF FIRST CLASS-JAITH MARCELA BORDA AMARILES	5/29/2020 2:23 PM	2,463,000

VERIFICACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	VERIFICACION CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta suscrita (Anexo 1)	NO CUMPLE No incluye número del proceso (Subsanable)
Fotocopia del documento de identidad.	CUMPLE

Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	N.A.
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, renovado, vigente y en firme, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación. En dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección, y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un año más.	NO CUMPLE Expedición del documento mayor a 30 días (Subsanable)
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (Anexo 8)	NO CUMPLE No anexa planillas del pago de los últimos 6 meses (Subsanable)
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía nacional	CUMPLE
Formato SIIF y Certificación Bancaria (Anexo 5)	CUMPLE
Compromiso anticorrupción (Anexo 7)	NO CUMPLE No incluye número proceso (Subsanable)
Inhabilidades, Sanciones y Multas – RUES	CUMPLE

VERIFICACION TECNICA Y ECONOMICA

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Que El Valor De La Propuesta Económica Sea Inferior O Igual Al Presupuesto Oficial	X		
Que el valor de uno o varios de los precios unitarios sea inferior a los establecidos en el estudio de mercado de la entidad. (Anexo 2)	X		
Que La oferta económica no presente inconsistencias con respecto a la oferta diligenciada en el SECOP II (Anexo 2)	X		
Que cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo (3) correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas		X	Se modificaron las especificaciones técnicas (cantidades y supresión de texto)
Ficha Técnica		X	La ficha técnica no corresponde con la especificación solicitada en la invitación, bajo la norma NIOSH.
Registro INVIMA		X	Reporta fecha de inscripción 15-05-2020, para tapabocas convencionales.
Presentó Fotografía	X		

Acreditación capacidad jurídica	**NO CUMPLE.** Los anexos 1 y 7 se encuentran incompletos, sin número de proceso, el anexo 7 en otro formato. El certificado de Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, renovado, vigente y en firme, esta expedido con más de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la oferta. No acreditó el pago de sus aportes al sistema de Seguridad social correspondiente a los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, mediante la presentación de panillas o recibos de pago correspondientes.
Acreditación de Experiencia (Anexo 6)	**NO CUMPLE.** No allega anexo 6. Experiencia del Proponente.
Acreditación Requisitos técnicos	**NO CUMPLE.** No cumple especificación técnica en el ítem 2, del anexo 3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS de la oferta presentada.

Verificada la propuesta del proponente No. 1. **OF FIRST CLASS - JAITH MARCELA BORDA AMARILES,** no presenta el Anexo No. 6 Experiencia del proponente, circunstancia que genera RECHAZO de la propuesta, según lo establecido en el numeral 7.2 CAPACIDAD TECNICA de la Invitación Pública la cual señala: *"(...) **El incumplimiento de la experiencia mínima requerida o la no presentación de los soportes y formato solicitados (ambos generarán EL RECHAZO de la propuesta)**".*

Por otro lado, al verificar la propuesta en las Condiciones Especificaciones Técnicas Anexo 3, del proponente No. 1. **OF FIRST CLASS - JAITH MARCELA BORDA AMARILES**, se observa que en el ítem 2, se han modificado las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, en cuanto a cantidades y características técnicas; y que la ficha técnica y el registro INVIMA no cumple; circunstancias que son causal de rechazo, según lo establecido en el literal g, del Numeral 10 CAUSALES DE RECHAZO de la invitación publica, el cual señalan que será causal de RECHAZO: "***Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas***".

Por lo anterior, en relación al contenido de la Propuesta con respecto a Experiencia del Proponente y las especificaciones técnicas presentadas, esta **NO CUMPLE**, situación que no es subsanable y por lo tanto se RECHAZA la propuesta del proponente No. 1. **OF FIRST CLASS - JAITH MARCELA BORDA AMARILES.**

En consecuencia, se procede a verificar la propuesta ordenada en el segundo lugar:

PROPUESTA 2	ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	5/29/2020 4:58 PM	2,811,900

VERIFICACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	VERIFICACION CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta suscrita (Anexo 1)	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad.	CUMPLE
Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, renovado, vigente y en firme, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación. En dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección, y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (Anexo 8)	NO CUMPLE No anexa planillas del pago de los últimos 6 meses (Subsanable)
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía nacional	CUMPLE
Formato SIIF y Certificación Bancaria (Anexo 5)	CUMPLE
Compromiso anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE
Inhabilidades, Sanciones y Multas – RUES	CUMPLE

VERIFICACION TECNICA Y ECONOMICA

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Que El Valor De La Propuesta Económica Sea Inferior O Igual Al Presupuesto Oficial	X		
Que el valor de uno o varios de los precios unitarios sea inferior a los establecidos en el estudio de mercado de la entidad. (Anexo 2)	X		
Que La oferta económica no presente inconsistencias con respecto a la oferta diligenciada en el SECOP II I (Anexo 2)		X	Presenta inconsistencias en las especificaciones del Item 2 y cantidades
Que cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo (3) correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas		X	Se modificaron las especificaciones técnicas, Item 2 y cantidades (No tuvo en cuenta Adenda)
Ficha Técnica		X	La ficha técnica no corresponde con la

			especificación solicitada en la invitación, bajo la norma NIOSH.
Registro INVIMA		X	No presenta
Presentó Fotografía	X		

Acreditación capacidad jurídica	**NO CUMPLE.** No acreditó el pago de sus aportes al sistema de Seguridad social correspondiente a los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, mediante la presentación de panillas o recibos de pago correspondientes.
Acreditación de Experiencia (Anexo 6)	**CUMPLE.**
Acreditación Requisitos técnicos	**NO CUMPLE.** No cumple especificación técnica en el ítem 2, del anexo 2 y 3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS de la oferta presentada.

Al verificar la propuesta en la Oferta Económica Anexo 2 y Condiciones Especificaciones Técnicas Anexo 3, del proponente No. 2. **ZAMORA JIMENEZ LEONARDO**, se observa que en el ítem 2, se han modificado las especificaciones técnicas requeridas por la entidad; y que la ficha técnica no cumple y el registro INVIMA no presenta; circunstancias que son causal de rechazo, según lo establecido en el literal g, del Numeral 10 CAUSALES DE RECHAZO de la invitación publica, el cual señalan que será causal de RECHAZO: "***Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas***".

Por lo anterior, en relación al contenido de la Propuesta con respecto a las especificaciones técnicas presentadas, esta **NO CUMPLE**, situación que no es subsanable y por lo tanto se RECHAZA la propuesta del proponente No. 2. **ZAMORA JIMENEZ LEONARDO.**

En consecuencia, se procede a verificar la propuesta ordenada en el tercer lugar:

PROPUESTA 3	INVERSIONES GUZMAN SALAZAR S.A.S.	5/29/2020 4:08 PM	3,893,400

VERIFICACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	VERIFICACION CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta suscrita (Anexo 1)	NO CUMPLE No incluye número del proceso (Subsanable)
Fotocopia del documento de identidad.	CUMPLE

Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	N.A.
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, renovado, vigente y en firme, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación. En dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección, y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (Anexo 8)	CUMPLE
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía nacional	CUMPLE
Formato SIIF y Certificación Bancaria (Anexo 5)	CUMPLE
Compromiso anticorrupción (Anexo 7)	NO CUMPLE No incluye número proceso (Subsanable)
Inhabilidades, Sanciones y Multas – RUES	CUMPLE

VERIFICACION TECNICA Y ECONOMICA

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Que El Valor De La Propuesta Económica Sea Inferior O Igual Al Presupuesto Oficial	X		
Que el valor de uno o varios de los precios unitarios sea inferior a los establecidos en el estudio de mercado de la entidad. (Anexo 2)	X		
Que La oferta económica no presente inconsistencias con respecto a la oferta diligenciada en el SECOP II (Anexo 2)		X	Presenta inconsistencias en las especificaciones del Item 2.
Que cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo (3) correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas		X	Se modifican las especificaciones técnicas, Item 2. (No tuvo en cuenta Adenda)
Ficha Técnica		X	Ficha K95
Registro INVIMA		X	No presenta
Presentó Fotografía		X	No presenta

Acreditación capacidad jurídica	**NO CUMPLE.** Los anexos 1 y 7 se encuentran incompletos, sin número de proceso.
Acreditación de Experiencia (Anexo 6)	**CUMPLE.**
Acreditación Requisitos técnicos	**NO CUMPLE.** No cumple especificación técnica en el ítem 2, del anexo 2 y 3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS de la oferta presentada.

Al verificar la propuesta, en la oferta económica Anexo 2 y en las Condiciones Especificaciones Técnicas Anexo 3, del proponente No. 3. **INVERSIONES GUZMAN SALAZAR S.A.S.**, se observa que en el ítem 2, se han modificado las especificaciones técnicas requeridas por la entidad y no presenta el registro INVIMA, ni fotografía; circunstancias que son causal de rechazo, según lo establecido en el literal g, del Numeral 10 CAUSALES DE RECHAZO de la invitación publica, el cual señalan que será causal de RECHAZO: "***Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas***".

Por lo anterior, en relación al contenido de la Propuesta con respecto a las especificaciones técnicas presentadas, esta **NO CUMPLE**, situación que no es subsanable y por lo tanto se RECHAZA la propuesta del proponente No. 3. **INVERSIONES GUZMAN SALAZAR S.A.S.**

En consecuencia, se procede a verificar la propuesta ordenada en el cuarto lugar:

PROPUESTA 4	HEALTHUMANA SAS	5/29/2020 2:50 PM	3,960,000

VERIFICACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	VERIFICACION CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta suscrita (Anexo 1)	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad.	CUMPLE
Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	N.A.
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, renovado, vigente y en firme, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación. En dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección, y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (Anexo 8)	NO CUMPLE La certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal (Subsanable)
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía nacional	CUMPLE
Formato SIIF y Certificación Bancaria (Anexo 5)	CUMPLE
Compromiso anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE

Inhabilidades, Sanciones y Multas – RUES	CUMPLE

VERIFICACION TECNICA Y ECONOMICA

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Que El Valor De La Propuesta Económica Sea Inferior O Igual Al Presupuesto Oficial	X		
Que el valor de uno o varios de los precios unitarios sea inferior a los establecidos en el estudio de mercado de la entidad. (Anexo 2)	X		
Que La oferta económica no presente inconsistencias con respecto a la oferta diligenciada en el SECOP II (Anexo 2)	X		
Que cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo (3) correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas	X		
Ficha Técnica	X		
Registro INVIMA	X		
Presentó Fotografía	X		

Acreditación capacidad jurídica	**NO CUMPLE.** La certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal de la empresa o por el Representante en caso que la empresa conforme con la Ley, no cuente con aquel. Numeral 7.1.3 de la invitación. También deben anexar, los documentos del Revisor Fiscal (Tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y Certificado de Antecedentes de la Contaduría).
Acreditación de Experiencia (Anexo 6)	**CUMPLE.**
Acreditación Requisitos técnicos	**CUMPLE.**

Al verificar la propuesta de proponente 4. **HEALTHUMANA SAS**, se observa que debe subsanar los siguientes documentos:

- La certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal de la empresa o por el Representante en caso que la empresa conforme con la Ley, no cuente con aquel. Numeral 7.1.3 de la invitación.

- Los documentos del Revisor Fiscal (Tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y Certificado de Antecedentes de la Contaduría).

En relación al contenido de la Propuesta del Proponente No. 4. **HEALTHUMANA SAS**, si éste **SUBSANA** dentro del plazo establecido en el cronograma, SE HABILITARÁ para continuar en el proceso y se le adjudicará el mismo.

Si por el contrario NO SUBSANA, se procederá a evaluar la propuesta ubicada en el siguiente lugar.

El plazo para subsanar es el 02 de junio de 2020 hasta las 5:00 p.m.

Teniendo en cuenta lo anterior, se da traslado de evaluación de las Ofertas, de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015; de la Invitación Pública N° **105-MC-010-2020**

Para constancia firma:

MARIA YANID RINTA ALFONSO
Evaluación Experiencia

RAFAEL MAHECHA PALACIOS
Evaluación Jurídica

IN BELTRAN SANCHEZ PEDRO ANTONIO
Evaluación Técnica y Económica